

# Resolución Directoral Regional

## Nº. 413 -2019/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 12 DIC 2019

**VISTO:** El Informe N° 2228-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA con Reg. Doc. N° 1424067 y Reg. Exp. N° 1082321; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2019/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 18 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,

Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 2228-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 12 de diciembre 2019, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su **Trigésima versión**, con el propósito de incluir ocho (08) procedimientos de selección según Anexo N° 01 que adjunta;



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

227

# Resolución Directoral Regional

## Nro. 413 -2019/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 12 DIC 2019

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la modificación en su **Trigésima Versión** del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye ocho (08) procedimientos de selección para la adquisición de bienes y contratación de servicios según Anexo N° 01 que en dos (02) folios forma parte integrante de la presente Resolución

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. CTCC. Manuel Venancio Morales  
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDO N°	1308867
Sr.:	Prograncias
Para:	abastecimiento y fin
Huancavelica,	13 de 12 del 2019



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :  
 B) SIGLAS :  
 C) PUEBLO :

0000358-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABVELLA Sede Central  
 Para generar el archivo XML para el SEACE Presiona CTRL + Q  
 En las columnas con subíndice Adj presiona CTRL + N para obtener a más

DI UNIDAD EJECUTORA :  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2019  
 B) AUC :

N.º de Relación Item	ENTIDAD DE ORIGEN DE LA COMPRA O SERVICIO	TIPO DE COMPRA O SERVICIO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ASIGNACIÓN DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
327 1 - Única	C - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	334 - Subasta Inversa Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - HO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO PARA LA OBRAS DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y REPARACIÓN DE LA COACHA TRONCOSO DIST DE ASCENCIÓN PROV Y DPTO DE HUACA	721470022379	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	112000.00	09 01 01 18	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
328 0 - Relación Item	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - HO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION ACORRIETE	721470022383	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	90000.00	09 01 01 18	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
329 0 - Relación Item	C - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	334 - Subasta Inversa Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE INTERRUPCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE HUANCABVELLA	19101602023330	13 - Unidad	3000.00	1 - Soles	48000.00	09 01 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
328 1 - Única	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 5 KVA PARA LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUANCABVELLA	38121020000003	40 - Unidad	15.00	1 - Soles	73011.86	09 04 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
328 0 - Relación Item	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE POSTES DE CONCRETO PARA LA OBRAS ELECTROPOSTERAS RURALES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUANCABVELLA	38121020000003	40 - Unidad	138.00	1 - Soles	10385.62	09 04 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
329 1 - Única	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE CABLE DE ALUMINUMO PARA LA OBRAS ELECTROPOSTERAS RURALES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUANCABVELLA	38121020000003	20 - Metro	14.84	1 - Soles	48400.45	09 04 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
331 0 - Relación Item	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE CONDUCTOR AUTOPORTANTE DE ALUMINUMO PARA LA OBRAS ELECTROPOSTERAS RURALES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUANCABVELLA	38121020000003	20 - Metro	910.00	1 - Soles	43871.17	09 04 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
332 0 - Relación Item	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE CABLE DE ALUMINUMO PARA LA OBRAS ELECTROPOSTERAS RURALES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUANCABVELLA	38121020000003	20 - Metro	4770.00	1 - Soles	29534.08	09 04 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
332 1 - Única	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO PARA LA OBRAS ELECTROPOSTERAS RURALES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUANCABVELLA	38121020000003	40 - Unidad	69.00	1 - Soles	32235.23	09 04 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
332 0 - Relación Item	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO PARA LA OBRAS ELECTROPOSTERAS RURALES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUANCABVELLA	38121020000003	40 - Unidad	54.00	1 - Soles	26920.00	09 04 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	
332 1 - Única	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - HO	ADO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO PARA LA OBRAS ELECTROPOSTERAS RURALES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUANCABVELLA	38121020000003	40 - Unidad	15.00	1 - Soles	11781.20	09 04 01 19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - 5	

22

